



## PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

### ESPECIALIDAD: ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA

#### 1. ACTO DE PRESENTACIÓN

El día, la hora y el lugar del acto de presentación de la especialidad de ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA:

Día	Hora	Lugar
13 junio 2024	08:30 horas	Aula Magna del departamento de Fabricación Mecánica CIFP Politécnico Calle Grecia, 56, 30203 Cartagena, Murcia

Los aspirantes acudirán al acto de presentación provistos del documento que acredite su identidad, decayendo en su derecho aquellos que no acudan al mismo.

#### 2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

La prueba específica de aptitud constará de dos partes y se elaborará a partir de los temas incluidos en el temario de oposición de la especialidad de "Organización y proyectos de fabricación mecánica".

La duración total de la prueba será de 2 horas y 30 minutos.

El día, la hora y el lugar de la celebración de la prueba será:

	Día	Hora	Lugar
Prueba de aptitud	13/06/24	A continuación del acto de presentación	Aula Magna

#### 3. DEFINICIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

##### **PRIMERA PARTE: Prueba teórica sobre cuestiones básicas del temario atribuido a la especialidad (7 puntos)**

El aspirante deberá responder a 40 preguntas breves

La valoración máxima será de 7 puntos.

##### **Criterios de valoración**

- Se valorará con 0'175 puntos cada respuesta correcta.





## **SEGUNDA PARTE: Resolución de tres supuestos prácticos (3 puntos):**

Los supuestos podrán versar sobre identificación de máquinas herramientas, sus elementos y accesorios, esquemas de automatización industrial y sistemas de representación gráfica empleados en la fabricación mecánica.

La valoración máxima será de 3 puntos.

### **Criterios de valoración**

- Cada supuesto práctico tendrá una valoración de 1 punto.

### **Valoración global de la prueba específica de aptitud:**

**CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA:** Será la suma de las calificaciones de las dos partes, de acuerdo con la siguiente puntuación:

*Parte teórica:* máximo 7 PUNTOS

*Parte práctica:* máximo 3. PUNTOS

Serán declarados aptos para integrarse en las listas, aquellos aspirantes que obtengan una valoración de la prueba igual o superior a cinco puntos.

## **EL INSPECTOR DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Fdo. Vicente García Pacheco  
(firmado digitalmente al margen)

